

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:

- Plazo de solicitud de defensa del *Trabajo Fin de Máster* **hasta el 21 de Septiembre de 2010.**
- La presentación de esta solicitud se realizará en la Administración de Centro.
- La exposición y defensa del *Trabajo Fin de Máster* será asignada y comunicada oportunamente a cada alumnos (al menos con cinco días de antelación) entre los días **27 y 30 de septiembre.**
- Para que las solicitudes de defensa del *Trabajo Fin de Máster* sean admitidas los alumnos deben haber finalizado todas las asignaturas del plan de estudios a excepción de dicho trabajo; además deben haber comprobado que en el portal del alumnos de la página web que todas sus notas están pasadas **de forma definitiva a su expediente.**
- Junto con la solicitud de defensa del *Trabajo Fin de Máster* el alumno debe aportar **cuatro copias** de dicho trabajo (uno por cada miembro del Tribunal y otro queda depositada en la administración de Centro).